

*De nuevo, las rebeliones, las revoluciones y la crisis del siglo XVII*  
*Presentación*

XAVIER GIL

«Mais où sont passées les révolutions d'antan?». Esta es la pregunta que Bernard Cottret, en la figura de un François Villon historiográfico, formula en la conclusión de su reciente estudio sobre la revolución inglesa de mediados del siglo XVII. Y, para responderla, afirma a renglón seguido que es necesario renunciar a la ilusión —a la que califica de tenaz— de pensar que la revolución es algo empírico que puede ser encontrado en la realidad. Donde se encuentra, por contra, es en los libros, como los unicornios, según dice. La mayoría de las veces, explica Cottret, las revoluciones son construcciones o racionalizaciones formuladas *a posteriori*, tarea en la que historiadores y otros escritores les asignan causas y objetivos que, en buena medida, eran ajenos a sus protagonistas.<sup>1</sup>

Es bien sabido que designar los hechos del pasado con unos u otros términos comporta un grado de intervención en ellos por parte del historiador, quien, de esta manera, los dota de unas líneas que los hacen más identificables. De un modo u otro, es algo que forma parte de su tarea. Pero es igualmente cierto que en el curso de las últimas décadas los historiadores han adquirido una conciencia más aguda al respecto: con todo el empirismo de rigor, el historiador no se limita a reconstruir los hechos sucedidos, sino que, hasta cierto punto, no deja también de construirlos.<sup>2</sup> Un tema clásico en la Edad Moderna, por no decir una pareja de temas, la crisis del siglo XVII y las rebeliones y revo-

1. Bernard COTTRET, *La Révolution anglaise, 1603-1660. Une révolution britannique*, Perrin, París, 2015, p. 465.

2. Xavier GIL, «Sobre la noción actual de hecho histórico: entre contingencia y construcción», *Revista de Occidente*, 332 (enero 2009), pp. 64-86.

luciones coetáneas, no ha escapado a esa tendencia, la cual, de un tiempo para acá, se ha manifestado de preferencia en ambos casos difuminando, más que resaltando, esas líneas y trazos que tan bien los habían caracterizado anteriormente.

Investigaciones continuadas y nuevas orientaciones historiográficas han afectado de un modo distinto a uno y otro tema. En cuanto al primero, crisis o antes bien reajustes, por un lado, y una única fase a mediados del siglo XVII o varias coyunturas de crisis a lo largo de un periodo más largo, por otro, son ahora los principales contornos analíticos para la que, de todos modos, se sigue conociendo como la crisis de dicho siglo.<sup>3</sup>

Por su parte, las revoluciones han perdido también algo, o mucho, de sus anteriores perfiles. Así ha sucedido con los acontecimientos en la Inglaterra de 1640, los cuales, a ojos de los historiadores más innovadores en la década de 1980, perdían su condición de revolución, juicio opinable, para ser presentados como guerra civil y como guerra entre los tres reinos británicos, hecho innegable. Y no solo esto, sino que las causas de la misma incluían determinados hechos junto a otros no hechos, estimulante aportación al estudio de la causalidad histórica. En cuanto a las restantes rebeliones y revoluciones del siglo, buena parte de la atención se ha dirigido a analizar aquellas sociedades y situaciones que, pese a presentar coyunturas que parecían empujarlas a la rebelión, acabaron siendo más o menos estables. Una nueva sensibilidad para identificar los factores de cohesión en las sociedades de Antiguo Régimen venía, pues, a reequilibrar la duradera tendencia historiográfica anterior, que había favorecido el estudio de la rebelión. Las revoluciones *manquéés*, que antes no se encontraban, en efecto, sino en los li-

3. Robert S. DUPLESSIS, «Crisis of the seventeenth century», en J. Dewald, ed., *Europe, 1450 to 1789. Encyclopedia of the early modern world*, Scribner's Sons, Nueva York, 2004, vol. 1, pp. 89-91; J. H. ELLIOTT, «La crisis general en retrospectiva: un debate interminable» [2005], en su *España, Europa y el mundo de ultramar, 1500-1800*, Taurus, Madrid, 2010, cap. 3.; y «The 'General Crisis of the seventeenth century'», en B. Worden, ed., *Hugh Trevor-Roper. The historian*, Tauris, Londres-Nueva York, 2016, cap. 1.

bros, desaparecían ahora de ellos ante las explicaciones sobre esos mecanismos de cohesión, que eran sacados a luz.<sup>4</sup>

Y algo parecido sucedía para otra etapa revolucionaria, la de finales del siglo XVIII. Revoluciones democráticas, cuando las que se tomaban en consideración eran la norteamericana y la francesa, aparecen ahora muy distintas a medida que otros protagonistas, otras formas y otros espacios de rebelión durante aquellas mismas fechas han recibido la atención de los historiadores.<sup>5</sup>

El panorama historiográfico aquí esbozado se ha visto sensiblemente enriquecido y, al mismo tiempo, alterado por la publicación casi simultánea de los importantes libros de Steve Pincus, *1688* (2009), Rosario Villari, *Un sogno di libertà* (2012), Geoffrey Parker, *Global crisis*, traducido como *El siglo maldito* (ambos de 2013), y Angela De Benedictis, *Tumulti* (2013), voluminosos los tres primeros y más breve el último. Por ello se prestan a conformar el presente dossier de reseñas, que podrá ayudar a aquel lector que acaso busque el unicornio.

4. Conrad RUSSELL, *The causes of the English civil war*, Clarendon, Oxford, 1990; del mismo autor, *Unrevolutionary England, 1603-1642*, Hambledon, Londres, 1990; J. H. ELLIOTT, «Una sociedad no revolucionaria: Castilla en la década de 1640» [1990], en su *España, Europa y el mundo de ultramar*, cap. 4; J. H. ELLIOTT y R. Douglas COPE, «Rebellion», en E. Levy y K. Mills, eds., *Lexicon of the Hispanic Baroque. Transatlantic exchange and transformation*, University of Texas Press, Austin, 2013, pp. 275-280; Xavier GIL, «Más sobre las rebeliones y revoluciones del siglo XVII y sobre su ausencia», en su *Tiempo de política. Perspectivas historiográficas sobre la Europa Moderna*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, Barcelona, 2006 (reed., 2010), cap. 9.

5. David ARMITAGE y Sanjay SUBRAHMANYAM, eds., *The era of revolutions in global context, c. 1760-1830*, Palgrave, 2010; David ARMITAGE, «R. R. Palmer, *The age of democratic revolution* cinquante ans plus tard», *Le Débat. Histoire, Politique, Société*, 184 (marzo-abril 2015), pp. 187-192 (versión modificada de su «Foreword» a la reimpression de Robert Palmer, *The age of the democratic revolution*, Princeton University Press, Princeton, 2014); J. H. ELLIOTT, «The huge, ignored uprising in the Andes», *The New York Review of Books*, 23 octubre 2014, pp. 67-69.